

ACTA ASAMBLEA 14/10

Asisten:

1. Nicolás Minetti - Archivología
2. Guillermina Martínez - Archivología y Comunicación
3. Camila Araújo - Archivología
4. Maite de Alava - Comunicación
5. Manuel Ulfe - Comunicación
6. Marcia Gutiérrez - Archivología
7. Luciano Tonarelli - Comunicación
8. Angie Alvarez - Comunicación
9. Chiara Galletta - Comunicación
10. Maximiliano Beretta Borges - Archivología
11. Selena Scotti - Comunicación
12. Tiana Artazu - Bibliotecología
13. Lara di Matteo - Bibliotecología
14. Camila Olázabal - Comunicación
15. Manuela Vázquez - Comunicación
16. Andrea Conde - Archivología
17. Rodrigo Travieso - Comunicación
18. Julia Goulart - Comunicación
19. Lourdes Berrachin
20. Ivan Castro - Comunicación
21. Brigitte Brossard - Archivología

Charla informal - Comentamos la situación de la UC docs digitales. Conclusión: esta situación amerita un plenario aparte.

Siendo 17 personas, mocionamos para comenzar con quórum de plenario.
(16 votos positivos, 1 abstención)

Conversamos sobre la situación de la Comisión de Organización y Finanzas. Camila Araújo y Maximiliano Bertta renuncian a sus cargos en calidad de titular y alterno respectivamente de dicha comisión.

La mesa del Centro de Estudiantes de Información y Comunicación propone a Rodrigo Travieso y Manuel Ulfe para ocupar, como titular y alterno respectivamente, esos cargos. Hay consenso de los postulados.

Votamos para designar a Rodrigo Travieso como titular de la Comisión de Organización y Finanzas y a Manuel Ulfe como alterno para la misma comisión.

(Votos positivos 18. Unanimidad).

Siendo 14 personas, pasamos a discutir la evaluación docente.

Propuesta: que no sea anónima, pero sí obligatoria.

Pensamos compartir una placa pública que constante la postura del CEICo.

Conversamos sobre la postura que tomamos en plenario anterior: salir de sala en ambos institutos (información y comunicación) ante toda renovación docente, excepto las que, por tener antecedentes, se votara negativa.

Siendo 16 personas, exponemos argumentos y votamos: ¿sostenemos nuestra postura?

(Votos negativos 16. Unanimidad.)

Tras acordar que el motivo por el que levantamos nuestra medida es pura y exclusivamente por mantener coherencia en nuestro vínculo con el orden docente en tanto la lucha organizada y la situación actual. Ante el mensaje sugerente de decanato, y siendo 11 personas, votamos: ¿adjuntamos una carta con nuestros motivos para levantar la medida?

(10 votos positivos, 1 abstención)

Acordamos un plenario para el miércoles 19 a las 18 h en modalidad híbrida.

Siendo 10 personas, votamos el ODD de Comisión de Instituto de Comunicación

Punto 3. Distribución de recursos remanentes del Instituto de Comunicación en 2022 para la línea "Fortalecimiento, diseño y finalización de actividades y proyectos".

Exp. N° 251900-000263-22

(10 votos positivos. Unanimidad)

Siendo 9 personas, votamos para seguir con quórum de comisión.

(8 votos positivos, 1 abstención).

De los puntos 4 al 11 - (9 votos positivos. Unanimidad.)

Adjunto los puntos.

4.- Resultado de la convocatoria interna a expresiones de interés para conformar el equipo que trabajará en la línea "Fortalecimiento, diseño y finalización de actividades y proyectos:

Diseño de tutorías entre pares", y solicitud de extensiones horarias a docentes

seleccionadas. Exp. N° 251900-000272-22

5.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo

N° 7271 (G° 3, 16 horas), perfil en Periodismo Radial, de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales. Exp. N° 251900-000271-22

6.- Solicitud de extensión horaria para Damián Díaz. Exp. N° 251040-000498-22

7.- Solicitud de extensión horaria para Laura Musto. Exp. N° 251040-000488-22

8.- Solicitud de extensión horaria para Lucía Arroyo. Exp. N° 251040-000545-22

9.- Solicitud de extensión horaria para Denise Vigo. Exp. N° 251040-000546-22

10.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asistente (G° 2) Fernanda Osorio. Exp. N° 251040-000350-22

11.- Propuesta de la Comisión Evaluadora del Servicio y resolución del Consejo de la FIC sobre los planes bienales. Exp. N° 251900-000182-22